



Las facultades constitucionales y “metaconstitucionales” que describió Jorge Carpizo en su célebre ensayo *El constitucionalismo mexicano*, le otorgaron al presidente poderes por encima de los demás órganos del Estado. También dieron pauta para que, en México, predominara el Poder Ejecutivo por encima de los pesos y contrapesos del régimen político.

Por una «SociedadHorizontal»

**A** lo largo del siglo pasado, el presidencialismo mexicano fue el pilar del sistema político. No obstante, la pérdida de legitimidad del régimen, junto con los anhelos de mayor competencia democrática en amplias franjas de la sociedad, motivaron que lenta y progresivamente se desmembraran algunos de los amplios poderes que llegó a tener el titular del Ejecutivo. Tras la celebración del Cuarto Informe de Gobierno del presidente López Obrador, surge la incógnita, ¿vivimos el restablecimiento del viejo orden presidencialista? Parecería que algunos así lo desean.

Las facultades constitucionales y “metaconstitucionales” que describió Jorge Carpizo en su célebre ensayo *El constitucionalismo mexicano*, le otorgaron al presidente poderes por encima de los demás órganos del Estado. También dieron pauta para que, en México, predominara el Poder Ejecutivo por encima de los pesos y contrapesos del régimen político. Más allá de las facultades establecidas en el artículo 89 constitucional, tales como poder nombrar y remover libremente a los miembros de su gabinete, estuvieron aquellas que emanaban del hecho de que el titular del Ejecutivo se ostentaba como el líder del partido hegemónico, lo que le permitía designar a su sucesor, nombrar senadores, gobernadores, la mayoría de diputados, así como los presidentes municipales de los más importantes ayuntamientos.

Después del arrollador triunfo de 2018, con una amplia presencia de las bancadas de Morena tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, en Congresos estatales, en los principales municipios del país e incluso con el gobierno estatal en 22 entidades federativas, la gran presencia que diariamente tiene el presidente López Obrador, como eje fundamental del acontecer político cotidiano desde “la mañanera”, sumado a que en las últimas encuestas, AMLO tiene un 60% de aprobación, han hecho pensar a muchos que el presidencialismo mexicano se ha revitalizado.

Había que argumentar que, en esas mismas encuestas, pese al aprecio que tiene el mandatario, los ciudadanos también brindan una calificación negativa al gobierno en temas vitales como la seguridad (62% opina que el gobierno está reprobado,

*El Financiero*), educación (44% opina que ha disminuido la calidad. GCE) y salud (44% opina que ha disminuido la calidad. GCE). La aprobación al Presidente no está correlacionada con



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	15	05/09/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

el desempeño en su gestión de gobierno.

En pocas palabras, que el Presidente goce de una buena aprobación popular no significa que los problemas cotidianos que enfrenta la gente sean atendidos correctamente. Sirvan los datos de la más reciente encuesta de GEA-ISA (junio 2022) para recordar que 52% de los entrevistados considera que la estrategia de seguridad del gobierno debe ser cambiada, 65% desaprueba la eliminación de las escuelas de tiempo completo y 67% de la población desaprueba la cancelación del Seguro Popular.

La inercia cultural que nos heredó el viejo régimen provoca que evaluemos el desempeño del gobierno a partir del aprecio que se le tiene al mandatario y no por la eficacia en los resultados de las políticas implementadas. Una de las características que distinguió al viejo presidencialismo mexicano fue su eficacia para garantizar paz, gobernabilidad y un mínimo acuerdo en torno al proyecto social del país. Cuando estas condiciones se vinieron abajo, por las crisis económicas y políticas, se inició el progresivo desmembramiento de los poderes que aglutinaba el presidente de la República. Se transfirieron facultades para organizar elecciones, controlar la oferta monetaria, regular la competencia económica, las telecomunicaciones y hasta la procuración de justicia a organismos autónomos. Algunos procesos han mejorado, otros aún son perfectibles.

Sirva esta reflexión histórica para entender que hoy, con 130 mil homicidios dolosos en lo que va del sexenio, con una de cada cuatro unidades económicas que ha sido presa de la extorsión, con dos años de rezago escolar de millones de niños y 35 millones de personas sin acceso a medicamentos, no debemos cometer el error de que todo el análisis sobre la situación del país gire en torno a la aprobación o desaprobación del titular del Ejecutivo.

Vivimos un momento en el que los patrones culturales del viejo sistema no terminan de morir, aunque tampoco han nacido los del nuevo sistema.

La +SociedadHorizontal tiene la obligación de acelerar la difusión de esta nueva visión, la de un país que desde hace mucho tiempo dejó de ser de un solo hombre y que ahora requiere de todos para salir adelante.